

## Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

Una vez más, como cada año, nos reunimos para reflexionar sobre uno de los hechos fundamentales que hacen posible la vida de la Universidad y que garantizan su futuro, la permanencia de nuestros maestros y su relación profunda con los alumnos.

Este acontecer de nuestra Casa, en que los maestros salen al encuentro de los estudiantes cada día y construyen aquí vidas enteras, es la raíz más fuerte de la Facultad de Derecho y de toda la Universidad, pues presenta la opción del magisterio como una decisión vital y su ejercicio como una labor que implica tanto al corazón como a la inteligencia y eso, precisamente, constituye la razón de ser del universitario, empeñar con idealismo, con valor y con responsabilidad, todas las potencias del individuo en una misión que nos trasciende a todos uno por uno y en conjunto, la construcción permanente de la Facultad, de la Universidad y de México.

Uno de los conceptos con más aristas al que uno puede dedicar la razón y la palabra es hablar de los maestros, los que hemos tenido y los que han influido en nuestra vida. Es difícil porque en ello confundimos nuestros recuerdos más caros, nuestros ideales más sinceros y abrimos nuestro ser para descubrirnos por completo, esto es, como decía Gracián cuando se refería a la verdad, "... un sangrarse el corazón..."

Pero si no podemos hablar de nuestros maestros, como se habla de cualquier otra persona y si no podemos avanzar en el esbozo de cada uno de esos individuos singulares sin temor a dejar de decir lo importante de insistir en lo más halagador o sin evitar profundizar en nuestro afecto; sí, en cambio, podemos fijarnos la meta de dirigirnos a un tipo ideal de mujer y de hombre, a una idea que se encarna cotidianamente en los salones de la Facultad de Derecho: el Maestro, el Maestro Universitario.

Esa idea se completa con el ser y el actuar de quienes se han ido, de los que aún continúan y en los que hoy reconocemos su persistencia y fidelidad en el servicio académico a la Facultad y a la Universidad.

Una cultura depende de la calidad de sus maestros pues, por necesidad, como recuerda Cervantes en su prólogo al Quijote, no puede contravenirse a la naturaleza y en ella cada cosa engendra su semejante; los maestros son el compendio viviente de su tiempo y de la sociedad en que viven y al sumar su conocimiento a las necesidades vitales de sus estudiantes y a los anhelos sociales de su comunidad, realizan la continuación de ese fenómeno que llamamos cultura.

Quienes hoy reciben nuestro agradecimiento, por sus años de tarea ininterrumpida en nuestra institución, pueden sentirse profundamente orgullosos de haber contribuido y seguir haciéndolo, a la perpetuación de la herencia histórica que es la Nación mexicana; orgullo que compartimos con ellos, pues nos sabemos partícipes, como universitarios, de esta labor de generaciones.

Sin embargo, si esta característica es común a todos los maestros, en cualquier nivel de la enseñanza y en cualquier rama del conocimiento, algunas características peculiares y algunos compromisos particulares pueden señalarse en el maestro universitario y especialmente en el maestro de la Facultad de Derecho.

El origen de la institución a la cual pertenecemos, la misión a la que ésta se debe y el espíritu que la anima, nos confiere cualidades que no pueden observarse en otros hombres dedicados a tareas similares y nos significan compromisos que no pueden exigirse a otros de nuestros colegas. Esta reunión académica tiene su razón de ser en esas cualidades y en esos compromisos, no pensamos sólo en el maestro, pensamos en el maestro de la Facultad de Derecho.

Nuestra institución nació y se forjó al calor de varias de las luchas que el pueblo de México libró en aquello que Alfonso Reyes, maestro universitario e hijo de esta Casa, llamó la búsqueda del alma nacional.

Esas batallas fueron, en lo intelectual, la demolición del decadente edificio del positivismo que, mantenido por la dictadura como

la escenografía feliz de un pueblo cubierto de necesidades, ataba la inteligencia e impedía el desarrollo del conocimiento, especialmente de las humanidades.

En lo social, la Revolución, compendiada en el ejercicio de la soberanía popular por darse a sí misma un marco jurídico, donde los mexicanos, todos los mexicanos, pudieron encontrarse con su propia identidad en el rico y multicolor mosaico que conocemos como la nación mexicana y, muy especialmente, en el ámbito exclusivo y particularmente universitario, la conquista de la autonomía como única garantía de sobrevivencia y progreso en la búsqueda y difusión de la verdad.

Es por este origen tan rico, surcado no pocas veces por el conflicto y por la incomprensión de algunos, que la Facultad de Derecho ha podido producir el tipo ideal de mujer y de hombre que es el maestro universitario. En él, la historia se hace compromiso y la labor magisterial se torna razón vital; se trata de individuos que sólo reconocen el compromiso con la libertad como método y la verdad como objetivo; que si bien, de acuerdo a sus muy particulares convicciones de lo que es y de lo que debe ser la realidad, recurren al debate y al diálogo como forma de encontrar la razón científica de las causas.

Su raíz en la lucha nacional que hizo posible la Universidad pública y popular, les impide negar la misión social que la historia y la Ley les confieren y encuentran, en este binomio básico, carácter público y sentido popular, las fuentes reales de la educación superior; esa es, al mismo tiempo, la raíz de su generosidad, pues sus enseñanzas están del todo libres de prejuicios sociales, económicos y raciales, mientras que su examen únicamente evalúa el esfuerzo intelectual y la calidad de sus conclusiones.

Pero sobre todo, como herederos y continuadores de la pelea por la conquista y mantenimiento de la autonomía, se trata de docentes fundamentalmente libres que, en el ejercicio del magisterio, sólo atienden al dictado de su conciencia, de su razón y de su criterio; he aquí la única garantía de que la Universidad y con ella la Facultad de Derecho, se mantendrán siempre muy por arriba de las veleidades y las contradicciones que conlleva la política de los intereses particulares, así como también permanecerá aleja-

da de la obscuridad y el temor que son patrimonio del dogmático y del fundamentalista.

Sin duda, son esas las causas y los momentos que le han permitido a la Facultad de Derecho, durante su ya muy larga vida, generar y contar con maestros como Isidro Fabela, Genaro Estrada, Antonio Caso, Eduardo García Máynez, Héctor González Uribe, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Martínez Báez o Mario de la Cueva, por sólo mencionar algunos, que construyeron el prestigio del que ahora gozamos y cuya vida, por sí misma, es una contribución a la grandeza de nuestro país.

Pero no habríamos terminado todavía de componer el retrato de nuestros maestros, hecho de los rostros que cada uno de nosotros recuerda, si no hiciéramos un énfasis especial en la tarea específica de quien enseña e investiga las ciencias jurídicas.

Quien dedica su vida al Derecho sabe casi intuitivamente, como por un llamado de la existencia misma, que los únicos sustentos de las sociedades son la justicia, la libertad y la seguridad, que sólo preservando estos valores puede pensarse en un futuro factible para comunidades e individuos; cuenta con ello como con una identidad personal que imprime a su actuación particular y que enseña igual que un testimonio.

Esta forma de ser distingue al abogado del simple conocedor de las normas jurídicas y se resume en la convicción de que el Derecho debe conocerse para obedecerse, que necesita escribirse para fijar sus límites pero que todo eso no basta para cumplirse, pues requerirá aún la voluntad permanente de hacer justicia, la decisión para ser libre y el valor para asumir su responsabilidad. Eso, queridas maestras y maestros, es lo que enseña la Facultad de Derecho y ese es el mensaje que sus estudiantes llevan a la sociedad, mensaje aprendido en su trabajo pero sobre todo de su ejemplo.

Es un principio fundamental de toda actividad humana y especialmente de la científica, que la vida y la realidad reclaman ser transformadas, que no se pasa por la historia como simple espectador sino que cada paso es el inicio de un nuevo y posible camino; así es como hemos querido recordar a nuestros maestros que se han ido y así es como pensamos en los maestros que hoy honramos;

como transformadores de la vida de sus alumnos y de la realidad de nuestro país.

Hemos querido, a través de la imagen del Maestro de la Facultad de Derecho, reconocer en cada uno de quienes han enseñado en sus aulas, los valores y las virtudes que identifican al auténtico profesor universitario y al mismo tiempo, hemos pretendido establecer el modelo docente al que aspiramos y para el cual trabajamos. En otras palabras, hemos fijado un compromiso que puede y debe cumplirse, que nos justifica y que, al mismo tiempo, nos rige, que hemos asumido y que, en tal sentido, nos será exigido por la sociedad y muy especialmente por nuestros alumnos.

Ante todo, hemos reflexionado hoy sobre la misión que implica ser universitario y sobre la seguridad que tiene la comunidad que sabremos cumplir, lo hemos hecho durante cincuenta años como Facultad y lo seguiremos haciendo con la voluntad y la esperanza de los primeros días, con la certeza de que esta Casa ha sido, es y seguirá siendo, la Casa de la Libertad.